

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v6i12.0162>

Análisis de la situación académica de estudiantes universitarios de diversas latitudes. Caso Ecuador

Analysis of the academic situation of university students from different latitudes. Ecuadorian case

Zambrano-Noboa Héctor Andrés

Instituto de Admisión y Nivelación de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

Correo: hector.zambrano@utm.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1251-7579>

Pinargote-Delgado Inelda Mercedes

Instituto Superior Tecnológico Luis Arboleda Martínez. Manta, Ecuador.

Correo: i.pinargote@istlam.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9784-8336>

Cedeño-Pinargote Lady Monserrate

Instituto de Admisión y Nivelación de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

Correo: lady.cedeno@utm.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0009-2283-3998>

RESUMEN

Toda sociedad, que desea concebirse como una sociedad donde se practique los valores y principios que vaya en beneficio de la ciudadanía y del país, debe fijar su mirada en la educación universitaria, ya que desde ella se generan los profesionales que contribuirán con su crecimiento y desarrollo. En ese sentido, la educación universitaria se convierte en un compromiso del estado con el país, y genera políticas y leyes educativas, que con el tiempo han mejorado, pero no con la velocidad requerida para estos tiempos de globalización y tecnologías. Desde esta investigación que tiene como objetivo analizar la situación académica de estudiantes universitarios en diversas latitudes, se considera el rendimiento académico como el elemento que incide conjuntamente con los factores que pueden afectarlo, así como las condiciones de ingreso al sistema de educación superior, desde las latitudes Europeas, de Latinoamérica y específicamente en Ecuador. Se usa el método documental, con base en el diseño bibliográfico, se analizan las diferentes posturas teóricas de los autores consultados, quienes coinciden que en Latinoamérica, a pesar de todas las políticas implementadas, persisten problemas de ingreso al sistema educativo universitario, bien sea por los mecanismos de acceso, así como problemas de infraestructura y conectividad.

Palabras claves: Rendimiento académico, educación universitaria, inclusión, enseñanza y aprendizaje.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 06 de abril de 2023.

Fecha de aceptación: 29 de junio de 2023.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2023.



ABSTRACT

Any society that wishes to see itself as a society where values and principles that benefit the citizenry and the country are practiced must set its sights on university education, since from it the professionals who will contribute to its growth and development. In this sense, university education becomes a state commitment to the country, and generates educational policies and laws, which have improved over time, but not with the speed required for these times of globalization and technologies. From this research that aims to analyze the academic situation of university students in different latitudes, academic performance is considered as the incident element together with the factors that can affect it, as well as the conditions of admission to the higher education system, from the European latitudes, Latin America and specifically in Ecuador. The documentary method is used, based on the bibliographic design, the different theoretical positions of the consulted authors are analyzed, who agree that in Latin America, despite all the policies implemented, problems persist in entering the university educational system, either by access mechanisms, as well as infrastructure and connectivity problems.

Keywords: Academic performance, university education, inclusion, teaching and learning.

1. INTRODUCCIÓN

De manera general, la educación es primordial para el que los países y las sociedades que la conforman se desarrollen, y con mayor fuerza la Educación Universitaria, ya que de ella emanan los profesionales que permitirán el desarrollo del país en lo económico, productivo, empresaria e inclusive político. Para Zumárraga y Cevallos (2022), el indicador más importante que demuestra cuán desarrollado y evolucionado en todos los aspectos esta una sociedad, es el sistema de educación superior.

Lo anterior, es una situación que ha sido entendida en todas las esferas del mundo, sin dejar de lado a América Latina y así lo manifiestan Jara y Vargas, mencionado por Zumárraga y Cevallos (2022), en esta latitud se es notorio los cambios ocurridos en las últimas décadas, floreciendo una gran solicitud de la población para acceder a la educación superior, esos cambios se observan en el incremento de nuevas universidades, iniciación de carreras nuevas y un interés significativo por el avance de la investigación científica.

Sin embargo, a pesar de los grandes beneficios de la educación universitaria para los países, dentro de su sistema al igual que otros niveles de educación, se presentan problemáticas que deben ser consideradas desde diferentes perspectivas (Medina et al., 2021), no es solo los problemas de políticas

educativas o políticas institucionales, son otros elementos que de una u otra forma tienen influencia en prosecución académica de los estudiantes universitarios, como son por ejemplos el nivel académico que trae del nivel anterior al ingresar a una carrera, el ambiente universitario, así como la vocación por la carrera elegida, la motivación, además de los factores socio-económicos, entre otros.

A esta realidad no escapa Ecuador, donde se añade el acceso al sistema educativo universitario público, a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, desde el cual se pretende promover los méritos académicos del estudiante, con la intencionalidad de que el estudiante pueda obtener un cupo en la carrera deseada, pero eso no se cumple a cabalidad por diversas circunstancias y son muchos los aspirantes que quedan fuera, los cuales optan por otras carreras, que en muchas oportunidades no son de su agrado o en la medida de sus posibilidades se van a instituciones privadas, generando otros problemas vocacionales.

Todo lo anterior, permite abrir esta investigación desde donde se pretende el analizar la situación académica de estudiantes universitarios de diversas latitudes, a través de las posiciones de diversos autores. Además, de discernir las siguientes interrogantes ¿cuáles son los factores o elementos que influyen en el rendimiento académico del estudiante en la universidad?, ¿cómo se visualiza en otras latitudes, como Europa, América Latina y específicamente Ecuador la situación académica en las instituciones universitarias?

2. METODOLOGÍA

La metodología implementada para la presente investigación es la de tipo documental, fundamentada, según Rojas (2013) en fuentes de carácter histórico, con data estadística y cualquier otros documentos que se refiera al tema de la investigación, de manera que se puedan realizar los respectivos análisis sobre el tema. De igual manera, se aplica un diseño bibliográfico, debido a que la información más significativa para este artículo, se considera de un gran número de documentos (Gómez et al., 2014).

Tomando en consideración lo indicado anteriormente, la información se selecciona bajo criterios que demuestren pertinencia y niveles confiables de las fuentes escogidas, dando como resultado la elección de artículos científicos, páginas web certificadas, normas y leyes, y cualquier otra organización reconocidas a nivel nacional e internacionales.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como punto resaltante de coincidencia con base a los autores consultados para esta investigación, es que en la Universidad se genera los recursos humanos indispensables para el progreso de los países, por ello se debe garantizar la calidad educativa y la prosecución académica de los estudiantes que desean incorporarse como profesionales.

Siendo así, y de acuerdo al procedimiento bibliográfico realizado, se inicia este punto considerando uno de los componentes utilizado para medir la eficiencia y eficacia de la educación impartida en una institución, que es el rendimiento académico de los estudiantes. Por eso, resulta importante definirlo para poder emerger la situación académica de las universidades. De esta manera que, el rendimiento académico es, “el valor atribuido a los resultados de aprendizaje de los estudiantes universitarios en un área temática determinada comparado con el nivel de conocimientos esperado en sus pares” (Gutiérrez et al., 2021, p.14).

Por otra parte Jiménez (2022) indica que, “el rendimiento académico se relaciona con la valoración del aprendizaje adquirido en el ámbito universitario” (p. 274). Igualmente, Barreno et al. (2022) indica que, “el rendimiento académico en la educación superior, se relaciona con los aprendizajes logrados por los estudiantes en asignaturas, cursos y niveles de formación profesional” (p. 77).

Asimismo, para Poveda et al. (2023), lo define como:

El producto del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual no se pretende ver cuánto el alumno ha memorizado acerca de algún tema en concreto, sino de aquellos conocimientos aprendidos en dicho proceso y como los va incorporando a su conducta el estudiante (p.384).

En todas las definiciones anteriores, los autores coinciden que el rendimiento académico es más que un número, es decir, esa valoración obtenida por el estudiante involucra otros elementos que permiten revisar la calidad y eficacia del proceso de enseñanza - aprendizaje en las instituciones. Indican Cervantes et al. (2020), que el rendimiento académico involucra elementos clasificados en factores internos propios del estudiante y externos al estudiante (referido a los docentes y la institución), además señala que también se debe considerar el acceso a la información tanto física como virtual, así como la disponibilidad de recursos.

En otras palabras, el rendimiento académico va más allá de capacidad intelectual, aptitudes o competencias, es la evaluación del desempeño académico, por lo que se debe considerar otros aspectos y no solo la parte valorativa de las calificaciones, es decir, se deben considerar también las condiciones y disposición del estudiante, además se debe considerar también la vocación, sus valores morales y éticos, entre otros. También es importante, para un mejor rendimiento estudiantil, que el docente sea empático, considerando otros aspectos personales de la vida del estudiante, al momento de examinar su proceso de aprendizaje (Poveda et al., 2023).

Por su parte, Barreno et al. (2022) argumentan que en relación a los factores que influyen en el proceso de aprendizaje del estudiante, estos pueden tener incidencias favorables o desfavorables en el rendimiento académico. Siendo una de esas incidencias negativas el abandono o deserción de sus estudios universitarios (Poveda et al., 2023), lo cual pasa a forma parte también negativa para las estadísticas académicas de la institución en relación cantidad de ingresos versus la cantidad de egresado (graduandos).

En ese sentido esos factores que usualmente están asociados al rendimiento académico son conocidos como personales, sociales e institucionales, como se describen a continuación (Gallo et al., 2021); (Barreno et al., 2022):

Factores personales; los principales indicadores de estos factores son la identidad de género, étnica de donde proviene, discapacidad física o intelectual, nota obtenida en el examen de ingreso a la carrera, motivos para el escogimiento

de una determinada carrera, índices de asistencia a clases, competencias academias anteriores, las habilidades de inteligencia emocional, y los procesos cognitivos. Factores sociales; referidos al ambiente familiar, estado civil, origen territorial, estrato socioeconómico, trayectorias sociales condiciones de empleo y financiamiento de estudios. Factores institucionales; tiene que ver con lo relacionado a la infraestructura física y tecnológica, competencias docentes, la investigación, la extensión, el ambiente institucional, evaluación de aprendizajes, el diseño curricular, sistemas de tutorías y las actividades extracurriculares (Gallo et al., 2021); (Barreno et al., 2022)

En lo que respecta a los profesores, afirman Gallo et al. (2021), que en las preocupaciones sobre el rendimiento académico, la gestión docente ocupa un lugar primordial, ya que tiene la administración de las didácticas pueden afectar positivo o negativamente al estudiante. Es así que, los docentes deben de saber que en la actualidad los estudiantes aprenden según su iniciativa y tiempo, además de su grado de desarrollo cognitivo y su estilo de aprendizaje, y al tomar eso en consideración durante el proceso de enseñanza, el estudiante podrá mayor posibilidad de alcanzar altos niveles de aprendizaje (Cervantes et al., 2020).

Por ello, los docentes deben tener las competencias para incentivar a sus estudiantes al logro de mejores rendimientos académicos, garantizando con ello, como indica Jiménez (2022), que el alumno se considere como una persona madura, disciplinada, capaz de desenvolverse satisfactoriamente ante las diferentes situaciones que se le pueda presentar en su día a día.

Todos esos factores tienen sus repercusiones en las situaciones académicas generales que se presentan en las universidades, como son por ejemplo la deserción estudiantil, los cambios de carreras, bajos índices académicos, relación estudiantil de ingreso vs egresados, entre otros, y que van a dar como resultados la evaluación favorable o no, de las Universidad de Educación Superior en las diferentes latitudes.

En las latitudes europeas.

En el Informe de Conocimiento y Desarrollo 2021- 2022 de la Fundación CYD, se examina la evolución de manera numérica de los últimos 20 años de la

universidad española, donde se observa un incremento en la cantidad de estudiantes de Universitarios, el surgimiento de nuevas instituciones universitarias privadas, y como se ha duplicado el porcentaje de población adulta tituladas (Fundación CYD, 2022).

Además en el Informe autonómico, que lleva por nombre Las universidades Españolas, una perspectiva Autonómica, 2023 de la Fundación CYD (2023), señala que las comunidades de España (Navarra, Cataluña y el País Vasco) recalcan por poseer un buen nivel académico, con altas tasas de rendimiento considerando el porcentaje de créditos aprobados respecto a matriculados. También en lo que se refiere al porcentaje de ausentismo y abandono del estudio durante el 1er año de estudio son Navarra y País Vasco las que destacan con la más reducida, solo el 14%, además destaca que, en las regiones antes mencionadas, las mujeres muestran mayor rendimiento académico y menor tasa de abandono que los hombres. Más específicamente en regiones como Galicia, Andalucía y Asturias donde el porcentaje de rendimiento académico favorece a las mujeres y en ambas Castillas y Extremadura les favorece la tasa de abandono.

En cuanto al porcentaje de personas con obtención de títulos en el rango de tiempo adecuado, lo tienen Navarra, País Vasco, Cataluña y Castilla y León con más de 45%, y en lo que respecta a la titulación por sexo, las mujeres superan a los hombres, siendo mayores esas diferencias en otras regiones como Extremadura, La Rioja entre otros (Fundación CYD, 2023)

En cuanto al área de estudio en todo el país, las más altas tasas de tiempo idóneo para finalizar la carrera universitaria se producen en las áreas de educación y salud y los niveles más bajos son en el área de veterinaria, en ingeniería e informática. Para el caso de educación, el menor valor ocurre en Baleares con valores mayores al 57%, y el mayor valor se da en Navarra con 78,5%. En la carrera de salud, el menor valor se da en Asturias con más del 54% y el valor máximo Extremadura siendo del 79%. En lo que respecta a ingeniería, los porcentajes de idoneidad se encuentran entre el 30% y el 7,7%, el primero correspondiente a la Comunidad Valenciana y el segundo a Andalucía (Fundación CYD, 2023).

Por otra parte, se definirán las siete prioridades estratégicas para el futuro de la universidad según la (Fundación CYD, 2022):

1. Invertir más en educación superior; 2. Garantiza la generación de relevo generacional del personal docente e investigación. 3. Hacer más atractivo las condiciones de empleabilidad. 4. Dar a conocer la importancia que tiene conocimiento generado en las universidades para la sociedad. 5. Fomentar los planes para la internacionalización. 6. Mejorar las medidas de acceso y la equidad para el ingreso a la educación superior. 7. Aligerar la transformación digital o educación virtual (Fundación CYD, 2022).

Como se puede observar en estas latitudes y debido a su posición como región desarrollada, las expectativas en la educación superior son muy prometedoras, donde el estado, y las instituciones universitarias están verdaderamente comprometidas con la educación y la sociedad.

En las latitudes latinoamericanas.

En 2020, se presenta en la conferencia organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (UNESCO, 2020), el resultado de la tasa bruta de matriculación en la educación superior, el cual es el porcentaje de la población matriculada en relación con la población total del grupo de edad recomendado, indicando que la misma aumentó del 23% al 52%, entre el 2000 y el 2018. No obstante, algunos resultados no son tan reconfortante como por ejemplo, el porcentaje de crecimiento de la tasa bruta de matriculación entre los más pobres de la región que se ubicó del 5% al 10% en el 2018, mientras que entre los que tiene mejor posición económica el crecimiento fue del 22%, al 77%, en el 2018 (UNESCO, 2020).

Para Gaete (2021), “la educación superior latinoamericana en las últimas décadas ha estado marcada por las principales tendencias mundiales, como son la masificación del acceso de los estudiantes a las instituciones” (p. 64), financiamientos a las instituciones insuficiente, aumento de instituciones privadas, consideración de la educación universitaria pública como propiedad del Estado y garantizada por el mismo Estado, todo ello aumenta la importancia del

manejo adecuado de la administración universitaria para solventar problemas y conseguir soluciones de las necesidades a nivel mundial.

En ese sentido, Gazzola (2021), presenta los problemas más significativos considerándolos como cánceres debido a que generan perturbaciones e inestabilidades en Latinoamérica y el Caribe que impiden que la educación universitaria se transforme en políticas reales y ejecutables de estado. Estos son:

1. El interés de las élites, para frenar la transformación de la educación en el área de la ciencia y la tecnología, más específicamente a nivel público superior universitario, estas elites juegan a la privatización general de la educación, convirtiéndose en agentes atacantes a fin de obtener mayores privilegios para la privatización (Gazzola, 2021)
2. La corrupción, que se genera por la crisis económica, ética y moral, dentro y fuera de las instituciones (Gazzola, 2021).
3. El corporativismo a nivel interno de las instituciones, el cual desde su posición legítima, debe velar por el interés de la misma, pero no siempre es diligente en la defensa de los cambios necesarios para darle el verdadero valor a la educación superior en nuestra sociedad (Gazzola, 2021).
4. La discontinuidad en las políticas públicas de educación, ciencia, tecnología e innovación, que sucede durante los cambios de gobierno de estado, los cuales de acuerdo a sus propios interés no garantizan las normas y recursos establecidos por el gobierno anterior (Gazzola, 2021).

Es por lo antes expuesto que, dentro de las posibles alternativas, se promueve lo indicado por Gaete (2021) acerca de la Responsabilidad Social de la Educación Superior (RSES), a través del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), convirtiéndose en una política educativa supranacional, la cual se refiere a las acciones a nivel educativo, de ilustración o formación, que se ejecuten desde los entes internaciones o bien cualquier idea que se genere desde dichos organismos como encargo de carácter general (Gaete, 2021). Esta política supranacional se relaciona con tres conceptos a saber:

1. Política educativa, referida a la realidad política de la educación nacional
2. Educación comparada, es la comparación a través de estudios y análisis de los diferentes sistemas educativos nacionales
3. Educación internacional desde donde se pretende modular y estandarizar las estructuras y currículos educativos a nivel internacional (Gaete, 2021).

Además de política presentada anteriormente, el IESALC promueve través de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) las políticas de la educación superior, así como las nuevas alternativas y las posibles propuestas, permitiendo además servir como reunión preparatoria para retroalimentar la ejecución de las Conferencias Mundiales de Educación Superior (CMES). En ese sentido en el 2018 se celebró en la ciudad de Córdoba, Argentina una nueva Conferencia regional, donde se logró reafirmar los tratados y acuerdos anteriores de las Conferencias regionales de los años 1996 y 2008, así como la Conferencia mundial del 2008, en todas estas reuniones se concluye que la educación universitaria tiene que ser apreciada como un bien público para la sociedad, así como un derecho para cada ser humano a nivel universal, y es responsabilidad de los Estados velar por la misma (Gaete, 2021).

En la tabla 1, que permite se muestra el impacto de la UNESCO en las Leyes de Educación Superior en América Latina, tomando en consideración 11 países:

Tabla 1. Impacto de la UNESCO en las leyes de Educación Superior en América Latina

Ítems analizados / Países Latinoamericanos	Argentina	Chile	Colombia	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Nicaragua	Paraguay	Perú	R. Dominicana
Incluye explícitamente el término «Responsabilidad Social»				X						X	
Declara a la ES como bien público	X		X	X			X	X	X	X	X
Liderazgo de IES en la creación de conocimiento sobre problemáticas globales	X	X		X						X	X
Promueve pensamiento crítico y ciudadanía activa	X	X	X						X	X	X
Contribuye al Desarrollo Sostenible		X		X						X	X
Hace realidad los DD.HH.		X							X	X	X
Forma ciudadanos éticos, democráticos, comprometidos con la paz y los DD.HH.	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Transparencia y acceso a la información sobre las IES		X	X	X	X				X	X	X
Garantiza Autonomía, Calidad, Pertinencia y Eficacia de IES	X	X	X	X	X			X	X	X	X

Nota. Tomado de Gaete (2021)

En el Ecuador

Es importante resaltar, que según la tabla presentada, Ecuador incorpora el término de responsabilidad social, en los textos de sus Leyes de Educación Superior, sin embargo, lo hace de manera muy tímida, en el sentido de que el artículo 17, lo incluye como parte de la autonomía responsable, es decir, lo ubica dentro de una serie de principios que se deben ejecutar conjuntamente, en otras palabras en la ley no hay una enunciación explícita del principio de responsabilidad social, ni de su implementación en las instituciones universitarias del país.

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas (Asamblea Nacional, p.13)

En otro orden de ideas, en Ecuador, según el Ministerio de Educación Nacional, se cuenta con 261 instituciones de nivel superior, diferenciándose la existencia de 107 instituciones públicas de estas 31 son universidades y escuelas politécnicas, y 76 son institutos técnicos y tecnológicos, así como también 154 instituciones son privadas (Secretaría de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación, 2021).

Esas Instituciones de educación superior, tomando la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIASE suministrada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2021), tiene registrados un total de 10.950 programas, de los cuales corresponden el 54% a instituciones de educación superior públicas. En lo que respecta a la matrícula, tomando como referencia datos del 2020, la mayor cantidad de estudiantes (63%), se encuentran en instituciones públicas.

Es evidente que el estado le ha dado importancia al sistema de educación universitario corroborado históricamente con políticas que contribuyen en su mejoramiento, prueba de ello es que en la Constitución aprobada en el 2008, se incorporó normas para la educación superior, también se creó la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el 2010, ambas orientadas hacia el logro de la igualdad de oportunidades para todos los que aspiraban por un cupo universitario, posteriormente, en 2012 se implementa el Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA), cuya objetivo además de certificar este principio, es también el de garantizar el acceso a la educación superior considerando los méritos académicos de los aspirantes, así como la transparencia del proceso, para ello, el sistema se encargará de la evaluación y otorgamiento de cupos para acceder a las distintas carreras de pregrado en las instituciones públicas.

Desde entonces, a la actualidad y aunque han realizado una serie de modificaciones, el proceso del SNNA se han mantenido como un requerimiento necesario y obligatorio para acceder a las instituciones universitarias específicamente a las públicas.

Otro punto importante a resaltar del país, es la gratuidad de la educación para todos sin ninguna distinción, lo cual en otras latitudes no se estipula y los planes educativos tienen altos costos, siendo pocas las instituciones que tiene el beneficio de la gratuidad, razón por la cual el acceso a la misma es bastante restrictivo. En ese sentido, se puede observar que en la Constitución de la República del Ecuador Asamblea Nacional (2008), en su Artículo 3, numeral 1, se lee:

Son deberes primordiales del Estado: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (Asamblea Nacional, 2008).

De igual manera, en el Artículo 26, de la Constitución de Ecuador emanada por la Asamblea Nacional (2008) indica:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política

pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Nacional , 2008).

Considerando los artículos antes mencionados, se denota la importancia que tienen, en lo que respecta a la obligación que tiene el Estado de ser garante del otorgamiento de la educación a todos sin discriminación durante toda la vida. No obstante, afirman Medina et al. (2021), que sin bien es cierto que esas políticas han promovido un mejoramiento en el sistema de Educación Superior, existen una serie de observaciones positivas y negativas que se les han hecho, por ejemplo, afirma el autor, que existen sectores en el estados que propagan un aumento en la representación de grupos excluidos de la educación, llámense indígenas, discapacitados, grupos de bajos ingresos, pero otros sectores apuntan a que los mencionados grupos no han sido favorecidos pese a dichas políticas y aún permanecen lamentablemente excluidos de las universidades públicas, igualmente hay quienes alegan fallas en el SNNA, a pesar del buen propósito que emana de su concepción.

Al respecto del SNNA, a la fecha existen muchos cuestionamientos con el cumplimiento de sus objetivos, específicamente con la inclusión de sectores menos aventajados, donde la cantidad de estudiantes de dichos sectores continúa siendo casi nula (Medina et al., 2021), prevalecen también las desigualdades en lo que respecta al examen en sí, donde los aspirantes que se graduaron en colegios privados pueden realizar cursos de preparación para el mismo, ya que tienen disponibilidad de recursos económicos para tal fin, esto perjudica evidentemente a los aspirantes que egresan de las entidades públicas, quienes al no estar suficientemente preparados, no logran los puntajes requeridos o van a estar por debajo de los aspirantes provenientes del otro sector (Zumárraga y Ceballos, 2022).

Ante estos cuestionamientos, es importante que las políticas públicas del sistema de educación superior sean revisadas, a fin de que se provea de un verdadero proceso de inclusión y de una vez por todas no haya más excluidos (Medina et al., 2021)

En otro orden de ideas, actualmente existe otra realidad en la educación superior, la cual surgió como consecuencia del confinamiento vivido por la pandemia del COVID 2019, donde el sistema educativo tuvo que implementar medidas de emergencia a fin de poder darle continuidad a sus programas, estas medidas involucraban la inmediata implementación de la educación virtual. Afirman Poveda et al. (2023), que durante la pandemia se implementaron medidas para apoyar al mejor progreso de las actividades académicas, siendo una de ellas, la capacitación tecnológica a los profesores, quienes no poseían en ese momento las competencias necesarias y así poder darle continuidad a los programas educativos. Lamentablemente, en los países de África y América Latinas que poseen ingresos medios y bajos, la situación no fue fácil, durante la pandemia, debido a que más de la tercera parte de los estudiantes no tenían internet en sus hogares, teniendo en muchas oportunidades acceder mediante sus teléfonos celulares, siendo el costo del consumo de los servicios de datos, difícil de mantener en el tiempo por el estudiante o su familia (Gallo et al., 2021)

En ese punto, en Ecuador también existen las limitaciones de conexión y acceso a internet, además de la disposición económica de las familias para adquisición de algún dispositivo tecnológico, también se hace necesaria la alfabetización digital, ya que es esencial que los docentes y los estudiantes sepan utilizar las nuevas tecnologías disponibles para las actividades académica virtuales, es decir estas herramientas, necesitan capacitación y actualización constantes (Vallejo et al., 2022).

En este último punto, el desafío fue asumido y se ha ido implementado medidas tanto de infraestructuras, como de conexiones, a fin de garantizar que los cursos lleguen sin problemas al estudiantado, donde el reto sigue siendo para el estado y de las autoridades universitarias. Pero el desafío mayor es para verdaderos actores, los estudiantes, que deben convertirse en personas autodidacticas, saber que el aprendizaje es solo su responsabilidad y que los docentes pasan a jugar un rol de facilitadores, pero esto es otro tema.

4. CONCLUSIONES

El análisis de documentos de los diferentes autores considerados, permitió evaluar las condiciones de la situación académica en algunas latitudes de Europa, las cuales dadas su condición primer mundo ofrecen mayores ventajas que los países de Latinoamérica, catalogados como tercer mundista, por las condiciones económicas, sociales y políticas, siendo evidente las diferencias, dentro de las cuales destacan:

- Mayor matriculación en las provincias de Europas.
- En Europa existe una gran cantidad de ofertas académicas, es decir, tienen mayores y mejores alternativas, y gracias a sus posiciones económicas muchos estudiantes tienen una gama de posibilidades en instituciones privadas.
- En Europa las condiciones de infraestructura físicas y tecnológicas son mejores
- En Latinoamérica la deserción o abandono de carreras es mayor
- En América Latina hay malas conexiones de internet y persiste aun el analfabetismo digital.
- En ambas latitudes tanto las leyes y políticas como las investigaciones, están encaminadas a ofrecer alternativas de soluciones a los a esos factores que influyen en la prosecución académica universitaria

Es evidente que dentro de la comparación en América Latina falta mucho por hacer, sin embargo, se puede agregar que:

A pesar de que existe gran interés de parte del estado y de las autoridades de las instituciones universitarias, la inclusión de algunas personas al sistema de educación superior se hace muy difícil, por ello, se deben analizar y actualizar las políticas existentes que estén orientadas a un mayor acceso para todos los aspirantes. Indica Parra (2021) que, no obstante de que se han hecho buenos avances para el acceso de algunos sectores que eran excluidos anteriormente de este nivel de educación, lamentablemente en Latinoamérica se siguen manifestando profundas discrepancias, por lo que se deben abordar otras dimensiones en las políticas que permitan profundizar y conocer quiénes son los

estudiantes que ingresaran, por ejemplo la procedencia del aspirante, si pertenece a alguna comunidad étnica y tiene alguna discapacidad, a fin de evitar todas las desigualdades que aun pudieran existir y que de una u otra forma tienen incidencia su prosecución académica, e inclusive en el éxito de la culminación de su carrera universitaria y durante su vida como profesional.

Una de las herramientas que se produjo a fin de garantizar esa inclusión fue la SNNA, sin embargo, su objetivo de eficiencia y equidad en el ingreso al sistema universitario no se cumple como debería por lo que los entes universitarios encargado de las políticas del SNNA y sus objetivos, deben considerar evaluaciones periódicas y actualizaciones a las mismas, a fin de garantizar la admisión a las instituciones de educación superior a todos los sectores. Como se mencionó anteriormente, es importante que los encargados de la elaboración de las políticas públicas, consideren repensar el sistema de educación superior actual y se inserten verdaderas políticas que apunten a una verdadera inclusión de los excluidos tradicionalmente, sugieren (Medina et al., 2021).

Las condiciones de infraestructuras físicas y tecnológicas en Latinoamérica y específicamente en Ecuador, no están aún dadas para un nivel eficiente de las técnicas de enseñanza y aprendizaje, por ende, las autoridades estatales, deben contribuir a conceder los recursos económicos necesarios para mejorar dichas infraestructuras, para garantizar el éxito de la culminación académica. Afirman Poveda et al., (2023) que, la obligación ética y moral de las autoridades competentes, no solo es informar sobre las políticas, sino aplicarlas y esto es posible si se suministran los recursos físicos y económicos o alternativas que permitan que los aspirantes puedan estudiar en el tiempo estimado, garantizando con ello alcanzar sus metas de superación.

También se observa que la planta docente no posee todas las competencias necesarias ante los cambios tecnológicos que actualmente se están viviendo en la educación superior, especialmente debido a la pandemia por COVID-19. Por lo que se deben implementar planes de actualizaciones donde se observen cambios en las estrategias didácticas, curriculares, entre otros.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional . (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República de Ecuador. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (Modificación 2018). Ley Organica de Educación Superior. Ecuador. Obtenido de <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-educacion-superior-loes>
- Barreno, S., Haro, O., Martínez, J., & Borja, G. (2022). Análisis de factores determinantes en el rendimiento académico del estudiantado de la Facultad de Filosofía-Universidad Central del Ecuador. Cátedra, 5(2), 75-97. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/3552>
- Cervantes, M., Llanes, A., Peñas, A., & Cruz, J. (2020). Estrategias para potenciar el aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes universitarios. Revista Venezolana de Gerencia: RVG, 25(90), 579-594. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890284>
- Fundación CYD. (2022). Informe CYD 2021/2022. Obtenido de <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2021-2022/>
- Fundación CYD. (2023). Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2023. Informe autonómico , de la Fundación Conocimiento y Desarrollo. Obtenido de <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/las-universidades-espanolas-una-perspectiva-autonomica-2023/>
- Gaete, R. (2021). Influencia supranacional de la UNESCO en la educación superior latinoamericana en el nuevo milenio. Revista española de educación comparada.(37), 63-88. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/207025>
- Gallo, O., Adoumieh, N., Lugo, A., & Martínez, R. (2021). Factores asociados al desempeño académico universitario: tendencias geográficas, temporales y temáticas. Saber, Ciencia y Libertad, 16(2), 253-271. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/7173>
- Gazzola, A. (18 de 10 de 2021). Educación superior en América Latina y Caribe, presente y futuro. Obtenido de unesco: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/10/18/educacion-superior-en-america-latina-y-caribe-presente-y-futuro/>
- Gómez, E., Fernando, D., Aponte, G., & Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a

- través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0012-73532014000200021&script=sci_arttext
- Gutiérrez, J., Garzón, J., & Segura, A. (2021). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Formación universitaria*, 14(1), 13-24. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062021000100013&script=sci_arttext&tlng=pt
- Jiménez, G. (2022). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de la ciudad de Pilar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 271-280. Obtenido de <https://www.cienzialatina.org/index.php/cienziala/article/view/2549>
- Medina, J., Pinzón, K., & Salazar, Y. (2021). Determinantes del Rendimiento Académico de los Estudiantes de una Universidad Pública Ecuatoriana. *Politécnica*, 47(2), 53-62. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-01292021000200053&script=sci_arttext
- Parra, C. (2021). Perfil del estudiante universitario latinoamericano. Estado del Arte de la investigación a la política, UNESCO.
- Poveda, D., Flores, C., Pazmiño, L., & Yaguar, S. (2023). Factores que influyen en el desempeño académico universitario. *RECIAMUC*, 7(1), 381-389. Obtenido de <https://vocero.uach.mx/index.php/tecnociencia/article/view/699>
- Red CLADE. (2022). Nuevos abordajes para el derecho humano a la educación superior:. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Obtenido de <https://redclade.org/wp-content/uploads/Nuevos-abordajes-para-el-derecho-humano-a-la-educacion-superior.pdf>
- Rojas, R. (2013). Guía para la realización de investigaciones sociales. España: Plaza y Valdez. Obtenido de <https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf>
- Secretaria de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación. (Octubre de 2021). Sistema Ecuatoriano de Acceso a la Edsucación Superior. República de Ecuador. Obtenido de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/PROYECTO_SEAES.pdf
- UNESCO. (18 de noviembre de 2020). El acceso de los más desfavorecidos a la educación superior es un desafío a enfrentar en América Latina y el Caribe. Obtenido de [unesco: https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/18/el-acceso-de-los-mas-](https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/18/el-acceso-de-los-mas-)

desfavorecidos-a-la-educacion-superior-es-un-desafio-a-enfrentar-en-america-latina-y-el-caribe/

Vallejo, A., Flores, C., Valdez, F., & Ramírez, L. (2022). Evolución de la educación en tiempos de COVID-19. RECIMUNDO, 6(2), 83-92.

Zumárraga, M., & Cevallos, G. (2022). Autoeficacia, procrastinación y rendimiento académico en estudiantes universitarios de Ecuador. ALTERIDAD. Revista de Educación, 17(2), 277-290. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86422022000200277&script=sci_arttext